Donación del conde Gonzalo Rodríguez al obispo Marino de Burgos (1185): Rioferrero y Riopanero

Carta de donación en latín, escrita en minúscula carolina tardía. El conde Gonzalo Rodríguez dona a la iglesia de Santa María de Burgos y a su obispo Marino la heredad que posee en **Rioferrero (Ruerrero) y Riopanero**. Primero va la transcripción del latín con las abreviaturas desarrolladas y después la versión en castellano moderno.

Transcripción del latín

> *In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Ego comes Gundissaluus Roderici bona uoluntate do ecclesie Sancte Marie Burgensis et tibi Marino eiusdem ecclesie episcopo uestrisque successoribus illam propriam hereditatem quam habeo in Rio Ferrero et in Rio Pano, cum terris et solaribus populatis et populandis, et montibus et fontibus, ortis et pratis, et ingressibus et regressibus, cum pascuis et cum fructeris et cum omnibus suis pertinentiis, ut habeatis et possideatis iure hereditario in perpetuum. Et accipio de uobis in roboramentum unas luuas. Siquis autem ex mea progenie hoc meum factum disrumpere uoluerit, in primis iram Dei habeat et in coto regi terre mille aureos pectet.*
>
> *Facta carta idus Septembris, Era Mª CCª XXIIIIª. Regnante rege Aldefonso cum uxore sua regina Alionor in regno suo. Huius rei fuerunt testes: Egidius Gomez. Fernandus Gonzaluez d'Aguilar. Didacus Diaz. Seg[...] Gonzaluez de Siones. Martinus Roiz. Ro[dericus] Vallezillo. Gutier Carrion. Seg[...] Gonzaluez frater eius. Alfonso Galindez. Salas. Don Johannes Mathe. Don Remond Guillelme. Didacus Roiz. Don Marin el Porto. [F/S]arisius scripsit.*

En castellano moderno

> *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. Yo, el conde Gonzalo Rodríguez, por mi propia y libre voluntad, doy a la iglesia de Santa María de Burgos, y a ti, Marino, obispo de esa misma iglesia, y a vuestros sucesores, la heredad propia que tengo en Rioferrero y en Riopanero. Incluye las tierras y los solares, tanto los poblados como los que estén por poblar, los montes y las fuentes, los huertos y los prados, las entradas y salidas, los pastos, los árboles frutales y todo lo que les pertenece. La doy para que la tengáis y poseáis por derecho hereditario para siempre. En confirmación de esta donación recibo de vosotros un par de guantes.*
>
> *Si alguien de mi linaje quisiera romper esto que he hecho, tenga en primer lugar la ira de Dios y pague al rey de la tierra mil áureos como multa.*
>
> *Se hizo esta carta el 13 de septiembre de 1185, según la ficha del Archivo Histórico de la Catedral de Burgos. Reinaba el rey Alfonso con su esposa, la reina Leonor.*
>
> *Fueron testigos de esto: Gil Gómez, Fernando González de Aguilar, Diego Díaz, Seg[…] González de Siones, Martín Ruiz, Rodrigo Vallecillo, Gutierre Carrión, Seg[…] González (su*

> *hermano), Alfonso Galíndez, Salas, don Juan Mate, don Raimundo Guillermo, Diego Ruiz y don Marín el Porto. Lo escribió [F/S]arisio.*

Lecturas dudosas y notas

- Fecha: 13 de septiembre de 1185, según la ficha del Archivo Histórico de la Catedral de Burgos (V-32, folio 276). Se corrige la datación de 1186 propuesta anteriormente. La lectura de la era en la transcripción latina es dudosa; para fechar el documento se sigue el catálogo del Archivo.

- **Topónimos:** «Rio Ferrero» corresponde casi con seguridad a **Ruerrero**, y «Rio Pano» a **Riopanero**. Esto lo convierte en una mención documental muy temprana del pueblo.
- **«Unas luuas»** son un par de guantes. Era la contraprestación simbólica habitual para dar firmeza a una donación.
- **«In coto»** se refiere a la multa o pena pecuniaria que se pagaba al rey.
- **Nombres dudosos:**
  - La abreviatura «Seg°» aparece dos veces y no se desarrolla con seguridad. Podría ser Sebastián o Sancho.
  - El nombre del escriba es incierto: podría leerse «Farisius» o «Sarisius».
  - «Alfonso Galíndez» y «Salas» podrían ser un solo testigo («Alfonso Galíndez de Salas»), porque «Salas» cae al principio de la línea siguiente.

Referencias bibliográficas

El documento está catalogado en:

- Vicario Santamaría, M. (1998). *Catálogo del Archivo Histórico de la Catedral de Burgos: Sección volúmenes (I)*. Caja de Ahorros del Círculo Católico.

Ficha del catálogo (entrada «Riopanero»):

- **Ref.:** V - 32
- **N.º:** —
- **Unidad documental:** —
- **Folios:** 276
- **Fecha:** 13/09/1185
- **Lugar:** —
- **Documento:** Original en pergamino, 190 × 100 mm. Sello desprendido; se conservan las cuerdas.

La transcripción del documento puede consultarse también en la página 21 de:

- Garrido, J. M. (1983). *Documentación de la Catedral de Burgos (1184-1222)*. J. M. Garrido Garrido.